

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación y repudio a los 219 homicidios contabilizados hasta el momento en el departamento Rosario, provincia de Santa Fe

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

Es necesario repudiar de manera rotunda lo que está sucediendo en el departamento Rosario y más precisamente lo que sucede en su ciudad de cabecera, donde a diario la delincuencia no da respiro. En este momento, se llevan contabilizados 219 homicidios, pero día a día el número aumenta por ello, es aberrante que aún no se hayan tomado las medidas pertinentes para frenarlos.

Dicha ciudad de Rosario es frecuente noticia por la cantidad de asesinatos que acumula en lo que va del 2022. En los primeros ocho meses del año contabiliza 202 homicidios dolosos y la tasa es de 20,51% de muertos cada 100.000 habitantes, la cifra sextuplica la tasa de la Ciudad de Buenos Aires (3 cada 100.000 habitantes).

El narcotráfico desmedido se traduce en constantes crímenes, que no distinguen la edad de sus víctimas. Entre enero y los primeros días de septiembre, ya se registró la cifra más alta de homicidios dolosos en los registros del Observatorio de Seguridad Pública de Santa Fe (OSP). Los números actuales reflejan una suba interanual del 28%.

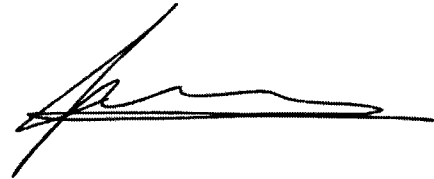
Es por ello que vemos esta situación como algo sumamente severo que debe ser tratado cuanto antes con la seriedad requerida.

- 2022-

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág.2

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial